

13/05/2014

Coquimbo: Formalizan a sujeto por homicidio calificado

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a Camilo Acuña Barrera, por su participación como presunto autor en un homicidio ocurrido el 25 de enero pasado.

El imputado se encontraba prófugo y la Fiscalía había formalizado a otros 3 sujetos – dos de ellos en prisión preventiva- por su presunta participación en una serie de delitos.



El 25 de enero, cerca de las 5 de la tarde unos sujetos pertenecientes a una pandilla, se trasladaban en un vehículo en calle Valdivia con Balmaceda y amenazaron a quienes se encontraban en el sector. Tras 5 minutos habrían regresado para disparar contra un sujeto de sexo masculino, quien pese a sus heridas pudo huir del lugar.

Luego de aquello, el grupo siguió con sus acciones hasta que uno de los imputados disparó contra un joven de 18 años, quien posteriormente sería rematado con un disparo de escopeta en su espalda. Dicho delio fue tipificado como homicidio calificado.

Los sujetos continuarían su marcha y se detuvieron frente a una verdulería ubicada en calle Valdivia 810, en donde uno de los sujetos disparó contra otra víctima, siendo éste otro ilícito de homicidio frustrado.

En el caso de homicidio calificado, la Fiscalía formalizó la investigación a Acuña Barrera, “quien es identificado por testigos en un set fotográfico como autor. Aparte está el informe de autopsia que es concordante con lo que señalan testigos, respecto a que hubo alrededor de 4 disparos. La víctima recibió disparos al inicio (del ataque) y habría caído al suelo, lugar donde recibió más tiros”, dijo el fiscal Juan Pablo Aguilera, quien formalizó al sujeto.

El fiscal dijo que se encontraron restos de las disparos en el lugar de los hechos y el imputado quedó en prisión preventiva.

No se descarta que se amplíe el plazo de la investigación, a raíz de las diligencias pendientes.

Otros delitos

Respecto a los otros imputados, la fiscalía también formalizó a Jonathan Véliz y Jorge Acuña Barrera por su presunta participación como autores de lesiones graves gravísimas contra una víctima, hechos ocurridos el 26 de enero del 2014. En tanto, otra investigación por el delito de lesiones menos graves fue formalizada por la Fiscalía a Jonathan Véliz.

A su vez, se formalizó investigación a Véliz Chilcumpa quien junto a otro sujeto ocasionaría lesiones de quemaduras a una pareja, al arrojar un hervidor con agua caliente en su contra.

Toda la investigación está a cargo del fiscal jefe de Coquimbo, Carlos Vidal Mercado.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369